



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-33-0000406

Montevideo,

21 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas eleva la nómina de los Alféreces Médicos, Odontólogos, Químico Farmacéutico, Nurses y Licenciados designados con carácter precario;

RESULTANDO: que los referidos Alféreces culminaron el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento establecido por los artículos 1º y 2º del “Reglamento de concurso para ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas”, aprobado por Decreto N° 24/003, de 21 de enero de 2003, acorde a lo informado por la Escuela Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas por Notas N° 544/ES/2021, de 30 de noviembre de 2021 y N° 008/ES/2023, de 1º de diciembre de 2022 a la División Personal de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO: que se dio cumplimiento a las condiciones referidas en el Reglamento de concurso, aprobado por el Decreto N° 24/003, de 21 de enero de 2003 ;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Otórganse con fecha 30 de noviembre de 2021 con carácter definitivo el grado de Alférez en las diferentes especialidades de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a los señores Alféreces a título precario que aprobaron el Curso de Capacitación para Aspirantes a Alférez de los Servicios Generales en la Escuela de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, que a continuación se mencionan:

MEDICINA: Alféreces Médicos Marcela Padilla Poggi, Melissa Klüver Acosta, Virginia Machado Castro, Nicolás Matías López García, Viviana Mariel Aviaga Maldonado, Luis Alfredo Rondeau Santarcieri, Servando Matías García Rossi.



NURSES: Alféreces Nurses Eliana Esquenazi Álvarez, Giuliana Sabrina Bertacchi Mila, Gabriela Rodríguez Muñoz, Valeria Rosemary Labrea Bergara, Lourdes Yaquelín Laluz Chiminelli, María Eugenia Rivero Marchesano, Patricia Fernanda Lima Acevedo, Bárbara Joana Bruno Paullier, Gabriela Beatriz Sanguinetti Pires, María Alejandra Álvarez García, Agustina Pérez Silva, Laura Inés Yarzabal Silveira.

2º. Otórganse con fecha 1º de diciembre de 2022 con carácter definitivo el grado de Alférez en las diferentes especialidades de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a los señores Alféreces a título precario que aprobaron el Curso de Capacitación para Aspirantes a Alférez de los Servicios Generales en la Escuela de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas que a continuación se mencionan:

MEDICINA: Alféreces Médicos Carlos Bernardo Scayola Benke, Ruben Andrés Rodríguez Perera, Hugo Nereo Luna Guedes, María del Huerto Di Pace Cocino, Clara Tambasco Mosquera, María Laura Ibias Urioste, Lucía Gabriela Pereira Ramos, Ana Elisa Barboza Bastos, Jimena González Brun, Lucía Rodríguez Duarte, Lorena Paola Covucchi José, Gabriela Beatriz Larrosa Lorenzo, Yanina Lorena Oviedo Barreto, Lucía Díaz Dessent, Erika Vanessa Calistro Duarte, Sofía Carolina Buzeta Bogliacino, Mauricio Silva Cataldo, Silvina Trivel Escobar, Patricia Andrea Bonino Yiansens, María Alicia Roldán Noria, Pablo Martín Lerena Amilivia, Natalia Andrea Batista Brito, Marcela Barrios Correa.

ODONTOLOGÍA: Alféreces Odontólogos Diana Sabrina Nieves Astengo, Karina Paola Grauer Esquenasi, María Elisa Bessio Testa, Mariana Landaberry Sánchez, Gabriela María Santo Iglesias, María Jimena Castelló Vallés, Lourdes Isabel Núñez Urreta, Patricia Pereira Vidal, Giuliana Capozzoli Cáfaró, Florencia Izquierdo de Mello, Daniela Fabiana Bercovich Karp, Carolina Noelia Zubiaurre Pacilio, Magdalena Sebe Rodríguez, Emerson Rodríguez Díaz, Claudia Lucía Giménez de la Cruz, Florencia Pérez Brito.

QUÍMICO-FARMACÉUTICO: Alférez Químico-Farmacéutico Valeria Elizabeth Camps Lasserre, Agustín Centurión Bentancor.



Ministerio
de Defensa
Nacional

NURSES: Alféreces Nurses Lourdes Alejandra Machado Cossatti, Pilar María del Pino Giacummo, Fabiana Luján Fernández Grosso, Antonella Lucía Canavesi Rodríguez, Diamantina Yanet Sanguinete Pintos, Estefany Moreira Méndez, Georgina Rodríguez Moreno, Ágatha Wendy Díaz Imbriago, Carla Alejandra Mori Montesdeoca, Ana Florencia Rosano Nieves, Letiana Judith Delgado Prates, Vanessa Elizabeth Aquino Galli, Yuliana Saenz Fernández, Débora Evelyn Cuña Lencina, Valeria Margot Sosa Suárez, Yasmina María Cuello Beltrán, Graciela Dayana González Rocha, Juan Gerardo Farías Meirelles, Ilda Karina Morales Pereira, Belkis Mirel Severo Suárez.

LICENCIADOS: Alféreces Licenciados Arianne Macarena Cardeillac Cigarán, María José Carballo Terzaghi, Iván Oborsky Colman, Daiana Burgos Pacheco, Katherine Celeste Denis Pereira, Soledad Butteri Radesca, María Sofía Otegui Pita.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Comisión Calificadora de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

SECPMI
LR/aa